REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 24 abr. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
AMADEO VIDAL VINADER RUOTI	701932	202706/0985-705555	gerencia@vinadercomputacion.com
LUIS ALBERTO CACACE BERNIE	2410986	071 209 990/0975 769 379	cacaceinformatica@gmail.com
ENZO YEREMY SCHNEIDER SALAPATA	2082508	0767-240480	enzo_schneider@hotmail.com
COMPUGRAF INFORMATICA	80022988	201482/0995383350	compugrafsrl@hotmail.com
Consulmet & Byte Informatica S.R.L.	80020070	500731/0982 100 188	info@bytepy.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Encarnación
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc de Encarnacion
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 359403
Objeto de Gasto: 530
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Para la Adquisición de Equipos Para la Dirección de Comunicación
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 10-05-2019 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación
Contacto: Director Interino - Gonzalo Manuel Miño Acosta
Teléfono: 071-204800
Dirección de mail donde se debe consultar: uocencarnacion@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 16-05-2019 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 16-05-2019 10:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
09-05-2019	adenda_n__2_1557330418771.pdf
07-05-2019	adenda_2_1557247175162.pdf
02-05-2019	adenda_n__1_1556643501558.pdf